

DEDIL DE GOMA

Directa por Bajo Monto 4108

Apertura: 25/04/2022

Hora: 13:00

1) DEBERÁ FIRMAR Y ACLARAR TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMAN LA OFERTA ECONÓMICA, INCLUIDA LA PRESENTE. NO SERÁ NECESARIO ACOMPAÑAR LAS CLAUSULAS GENERALES DEL PLIEGO, TODA VEZ QUE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA IMPLICA LA ACEPTACIÓN TOTAL Y LA ABSOLUTA CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DEL PLIEGO

2) DEBERÁ COMPLETAR TODOS LOS CAMPOS EN BLANCO EN EL CUADRO A CONTINUACIÓN:

- a. Si ofrece CANTIDAD distinta a la solicitada, tachar e indicar.
- b. FECHA DE ENTREGA : 13/05/2022
- c. MARCA / MODELO / PROCEDENCIA deberá indicarse solamente para bienes.

PROVEEDOR (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL) :

R	R/C	Cod. Artículo	Descripción	Unidad	Cant.	Exc	Fecha Entrega	Marca Modelo	Precio Unitario	Subtotal	Alicuota IVA
1)	375370	39200696	DEDIL DE GOMA DE Ø 19 MM. X 35 MM. DE LARGO. SE SOLICITA LA PRESENTACION DE FICHA TECNICA CON FOTO DESCRIPTIVA Y DETALLE DE LO OFERTADO O MUESTRA REPRESENTATIVA. QUEDAN EXCEPTUADOS PROVEEDORES QUIENES PROVERON EL MATERIAL LOS ULTIMOS 5 AÑOS. SE DISPONE DE MUESTRAS PARA ANALISIS DE LOS OFERENTES.	Pieza	1000	10	13/05/2022	ARS			

~~Dra. ANĐREA LAPADULA
Gerente de Compras
S.E. CASA DE MONEDA~~

SUBTOTAL SIN IVA

MONTO IVA (SI CORRESPONDE, DE LO CONTRARIO, TACHAR)

TOTAL

María Ray...
adquisic...
vac. Na...
S.E. CASA DE MONEDA

...
S.E. CASA DE MONEDA

Firma y sello del oferente

Pedido de cotización para el expediente N° 32414

DEDIL DE GOMA

Directa por Bajo Monto 4108

Apertura: 25/04/2022

Hora: 13:00

3) RESUMEN DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

- a. La presente contratación se encuentra alcanzada por sus Cláusulas Generales y Cláusulas Particulares.
- b. Deberá completar el Formulario del Decreto 202/2017 adjunto, con una vigencia de 1 año, por lo que se eximirá de presentarlo quien lo haya hecho dentro de ese plazo, excepto que hayan cambiado los datos suministrados, en cuyo caso deberá actualizarlos.
- c. La oferta deberá ser presentada en el sitio web de SECM, según detalle en Cláusulas Particulares.

REQUISITOS COMPLEMENTARIOS

SE PERMITIRA UN EXCEDENTE EN LA CANTIDAD DE HASTA UN 10%.

LA MUESTRA, A LAS QUE HACE REFERENCIA LA DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO SOLICITADO, DEBERÁ ENTREGARSE ANTES DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE OFERTAS, POR LA OFICINA DE COMPRAS ACOMPAÑADAS DE REMITO

INFORMACIÓN PARA EL CASO DE RESULTAR ADJUDICATARIO:

Lugar de entrega: Casa de Moneda S.E. Planta Retiro.. Pedro Zanni 370 (1104) CABA.

Condición de pago según lo establecido en Cláusulas Generales

Deberá abonar el impuesto a los sellos sobre el valor neto de la orden, a la alícuota del 1% y soportarlo a su cargo, presentando fotocopia del pago junto con el original como condición de pago de facturas.

A los efectos de realizar el pago, deberá emitir Factura Electrónica en la misma unidad de medida y moneda establecida por Renglón en la Orden de Compra.

A los efectos de poder generar las conformidades para el pago, deberá indefectiblemente presentar en Mesa de Entradas remito del servicio/producto contratado a nombre de administración de Almacenes.

 Firma y sello del oferente